



UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

TÉRMINOS DE REFERENCIA

VOLUMEN II: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CONVOCATORIA PÚBLICA N° 03 DE 2022

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERÍA Y SERVICIOS
GENERALES PARA LA UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA Y SUS SEDES ALTERNAS**

**GRUPO INTERNO DE CONTRATACIÓN
MAYO DE 2022**

	<p style="text-align: center;">TÉRMINOS DE REFERENCIA</p> <p style="text-align: center;">CONVOCATORIA PÚBLICA N° 03 de 2022</p> <p>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERÍA Y SERVICIOS GENERALES PARA LA UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA Y SUS SEDES ALTERNAS</p>	<p>Grupo Interno de Contratación - Vicerrectoría Administrativa</p>
---	---	---

ASPECTOS GENERALES

OBLIGACIONES ESPECIFICAS. -

Las obligaciones específicas del **Contratista** comprenden:

- Seleccionar el personal que asigne para atender los servicios, procesos o actividades solicitadas por **UNIMAGDALENA**. **El Contratista** deberá contar con un proceso de selección de personal, pero **UNIMAGDALENA** a través de **La Supervisión** establecerá las pautas específicas que se deben cumplir para dicha selección.
- El proceso de selección deberá incluir: Verificación de perfiles, entrevista, realización de pruebas psicotécnicas para validación de competencias y examen médico de ingreso, cuyos costos estarán a cargo del **Contratista**.
- Constituir una base de datos con Hojas de Vida disponibles para personal operativo y técnico y, con el fin de hacer ágil el procedimiento para escoger los perfiles de quienes prestarán los servicios requeridos por **UNIMAGDALENA** y realizar reemplazos.
- Contratar y/o vincular bajo su directa responsabilidad laboral a dicho personal.
- Vincular, en calidad de empleador al personal que pretenda ocupar para la ejecución del contrato, al sistema de seguridad social integral, con adecuada cobertura de salud, pensión y riesgos profesionales, conforme a la legislación vigente.
- Cumplir las obligaciones parafiscales que le correspondan en su calidad de empleador.
- Pagar la totalidad de los salarios, prestaciones sociales y demás emolumentos laborales o formas de remuneración que correspondan al personal que ocupe para ejecutar el contrato. Así mismo, cubrir gastos de viaje, pasajes terrestres, entre otros, para el cumplimiento del servicio solicitado, según requerimientos de **UNIMAGDALENA**.
- Entregar en los términos señalados en la ley, la dotación correspondiente de acuerdo a la actividad que desarrollará el personal vinculado al **Contratista** para la prestación del servicio.
- Entregar mensualmente al **Supervisor** del contrato estadísticas de pagos realizados y personal contratado, junto con los soportes requeridos de acuerdo a los requerimientos de **UNIMAGDALENA**.
- Sustituir dentro de las 48 horas hábiles siguientes a la solicitud de **UNIMAGDALENA**, cualquier servicio que a juicio de **UNIMAGDALENA** no se ejecute satisfactoriamente según los requerimientos establecidos en los procesos universitarios.
- Reemplazar en forma inmediata (máximo 48 horas) y sin requerimiento previo por parte de **UNIMAGDALENA** a las personas encargadas de prestar los servicios, a quienes se les haya expedido incapacidad laboral, permiso, licencia, o cualquier otra situación de ausencia. Se excluyen las comisiones necesarias para la prestación del servicio y asistencia a cursos.
- **El Contratista** debe corroborar con **El Supervisor** cada situación en particular, para verificar la necesidad del reemplazo. En caso de incapacidades cubiertas con un reemplazo, **UNIMAGDALENA** continuará cancelando el valor del servicio.
- Responder por la seguridad y salud de sus trabajadores, suministrar los equipos de protección individual y los Elementos de Protección Personal, de acuerdo con los servicios prestados y según los requerimientos de **UNIMAGDALENA** para los procesos que lo ameriten de acuerdo a las normas legales que rigen la materia. **UNIMAGDALENA** suministrará el número de servicios estimados, pero **El Contratista** con autonomía técnica y administrativa definirá los Elementos de Protección necesarios para asegurar la integridad de sus trabajadores. La entrega de los Elementos de Protección Personal se debe realizar inmediatamente se realice la vinculación y según requerimientos de los procesos que desarrolla **El Contratista** durante la vigencia del contrato, teniendo en cuenta los riesgos específicos de cada proceso.
- Realizar el proceso de vacunación del personal que ejecuta el contrato de conformidad con la actividad ejecutada por cada uno.

ASPECTOS GENERALES DE LA DOTACIÓN



TÉRMINOS DE REFERENCIA
CONVOCATORIA PÚBLICA N° 03 de 2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERÍA Y SERVICIOS GENERALES PARA LA UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA Y SUS SEDES ALTERNAS

Grupo Interno de Contratación
- Vicerrectoría Administrativa

DOTACIÓN HOMBRES			
ITEM	CANT X AÑO	ELEMENTO	CARACTERISTICAS
1	3	CAMISA TIPO OXFORD	Camisa manga corta o larga con bolsillo, preferiblemente de algodón de buena calidad o tejido ligero o fresco en talla S.M.L.XL, debe tener el color institucional de la empresa y el logo o nombre de la empresa. Debe incluir el nombre y apellido del operario y rol según se requiera.
2	3	PANTALON TIPO JEANS	Algodón Trabajo Índigo Clásico Rígido. Color institucional de la empresa desde la talla 30 a 38.
3	2	PAR DE ZAPATOS	Tipo bota, con suela antideslizante en cuero sintético de color oscuro desde la talla 37 a 44
4	2	CAMISETA TIPO POLO	Preferiblemente de algodón de buena calidad o tejido ligero o fresco en talla S.M.L.XL, debe tener el color institucional de la empresa y el logo o nombre de la empresa. Debe incluir el nombre y apellido del operario y rol según se requiera.
5	2	CAMISETAS TIPO FRANELA	Preferiblemente de algodón de buena calidad o tejido ligero o fresco en talla S.M.L.XL, debe tener el color institucional de la empresa y el logo o nombre de la empresa. Debe incluir el nombre y apellido del operario y rol según se requiera.

DOTACIÓN MUJERES			
ITEM	CANT X AÑO	ELEMENTO	CARACTERISTICAS
1	3	CAMISA TIPO OXFORD	Camisa manga corta o larga con bolsillo, preferiblemente de algodón de buena calidad o tejido ligero o fresco en talla XS.S.M.L., debe tener el color institucional de la empresa y el logo o nombre de la empresa. Debe incluir el nombre y apellido del operario y rol según se requiera.
2	3	PANTALON TIPO JEANS	Algodón Trabajo Índigo Clásico Rígido. Color institucional de la empresa desde la talla 6 a 14.
3	2	PAR DE ZAPATOS	Tipo mocasín, con suela antideslizante en cuero sintético de color oscuro desde la talla 34 a 39.
4	2	CAMISETA TIPO POLO	Preferiblemente de algodón de buena calidad o tejido ligero o fresco en talla XS.S.M.L. debe tener el color institucional de la empresa y el logo o nombre de la empresa. Debe incluir el nombre y apellido del operario y rol según se requiera.
5	2	GORRO TIPO ESCAFRANDAS	Preferiblemente de red de nylon para cabello 21" de buena calidad.

Estas características son generales, sin embargo, **El Contratista** deberá proveer a cada operario los elementos de dotación acorde a las actividades que realiza, es decir **El Contratista** de manera autónoma y como único empleador deberá revisar y verificar que los elementos de dotación del personal fueren idóneos para ejecutar dichas actividades operativas, asistenciales o de supervisión. La selección y entrega de los elementos de dotación deberá ser acordada previo inicio de labores por parte del personal.

PERSONAL REQUERIDO

El Talento Humano requerido es el siguiente:

Grupo	Rol	Cant	Tarea y Actividades	SMMLV
1	Aseador y oficios varios	85	Limpiar salones, asear oficinas, barrer espacios abiertos, atender eventos en salones, auditorios, trasladar y cargar bienes entre dependencias, limpiar vidrios y fachadas en alturas, etc.	1SMMLV



TÉRMINOS DE REFERENCIA
CONVOCATORIA PÚBLICA N° 03 de 2022

Grupo Interno
de Contratación
- Vicerrectoría
Administrativa

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERÍA Y
SERVICIOS GENERALES PARA LA UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA Y SUS
SEDES ALTERNAS**

Grupo	Rol	Cant	Tarea y Actividades	SMMLV
	Jardinero	12	Realizar podas en césped, ramajear follaje de árboles, regar jardines, mantener en buen estado todas las zonas verdes, manejar tractores podadores, guadañas, motosierras, colaborar en cultivos de ensayos académicos, etc.	1SMMLV
2	Técnico Operativo (Grado-I)	15	Apoyar tareas de temas eléctricos, redes de aguas servidas y potable, pinturas, resanes, limpieza de techos, trabajos de obras menores, adecuaciones y mejoras de espacios o dependencias, etc.	1,344 SMMLV
	Técnico Asistencial (Grado-I)	6	Apoyar en oficinas para tareas de archivos, documentación, tramitar facturas, relacionar inventarios, atender público, etc	1,344 SMMLV
3	Mensajero	1	Realizar las diligencias en cuestión de envío de documentos, recolección de pagos y entrega de material	1,6 SMMLV
4	Técnico Operativo (Grado II)	5	Coordinar personal de conserjes para atención de salones, laboratorios, auditorios, oficinas, y demás espacios académicos y administrativos. Hacer seguimiento y control a los sistemas de alarmas de los puestos instalados. Revisar áreas en conjunto con personal de vigilancia privada, apoyar y guiar a visitantes en informaciones abiertas dentro de la institución.	1,824 SMMLV
		1	Manejar los tractores para tareas de podas con corta malezas, recolecciones de desechos en granja. Apoyar a docentes que imparten conocimiento de maquinaria agrícola mantener limpio y en buen estado los tractores de UNIMAGDALENA, apoyar a los demás operarios de granja en las tareas donde se necesite cargar, trasladar o llevar material pesado.	1,920 SMMLV
5	Técnico Operativos (Grado-III)	1	Coordinar y planificar las tareas y actividades de conserjes y personal de apoyo que deben aplicar en sus puestos y áreas observadas. Apoyar con supervisión las tareas de los guardias de la vigilancia privada.	2,304 SMMLV
6	Técnico Operativo (Grado-IV)	4	Apoyar tareas de investigación con peces en Taganga y Acuicultura en estanques de Granja, limpiar los estanques de malezas y vectores de contaminación, alimentar peces en seguimiento de experimentos, etc	2,495 SMMLV
7	Conductor	3	Conducir los vehículos de UNIMAGDALENA, tales como camionetas camperas, buses de hasta 35 pasajeros, camión de 3,5 toneladas, motos y automóviles para apoyar traslados de funcionarios, estudiantes de prácticas de campo, Llevar elementos a sedes alternas y colaborar con las tareas de	2,590 SMMLV

	TÉRMINOS DE REFERENCIA CONVOCATORIA PÚBLICA N° 03 de 2022	Grupo Interno de Contratación - Vicerrectoría Administrativa
	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERÍA Y SERVICIOS GENERALES PARA LA UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA Y SUS SEDES ALTERNAS	

Grupo	Rol	Cant	Tarea y Actividades	SMMLV
			conservación y cuidado de estos bienes la Institución Contratante.	
	Técnico Operativo (Grado-VI) - Supervisor	1	Supervisar todas las tareas de aseo. Planificar las atenciones de servicios en cada espacio que lo amerite.	2,590 SMMLV
8	Técnico Operativo (Grado-VII)	1	Apoyar actividades administración y planeación en materia de seguridad interna del campus y sedes alternas.	3,646 SMMLV

La distribución por grupos es estimada y puede variar durante la ejecución del contrato. **El Contratista** deberá contemplar dentro del valor de la propuesta todos los emolumentos que por ley se deban cancelar al trabajador, teniendo en cuenta la legislación laboral colombiana.

PERFIL DEL TALENTO HUMANO. -

- **Aseador y oficios varios:** Bachiller en cualquier área y una experiencia mínima de seis (6) meses en la labor encomendada.
- **Jardinero:** Bachiller en cualquier área y una experiencia mínima de seis (6) meses en la labor encomendada.
- **Técnico Operativo I:** Bachiller en cualquier área y una experiencia mínima de ocho (8) meses en la labor encomendada.
- **Técnico Operativo II:** Bachiller en cualquier área y una experiencia mínima de diez (10) meses en la labor encomendada.
- **Técnico Operativo III:** Bachiller en cualquier área y una experiencia mínima de doce (12) meses en la labor encomendada.
- **Técnico Operativo IV:** Bachiller en cualquier área y una experiencia mínima de catorce (14) meses en la labor encomendada.
- **Técnico Operativo V:** Técnico, tecnólogo o profesional en cualquier área y una experiencia mínima de ocho (8) meses en la labor encomendada.
- **Técnico Operativo VI (Supervisor):** Técnico, tecnólogo o profesional en cualquier área y una experiencia mínima de doce (12) año en la labor encomendada.
- **Técnico Operativo VII:** Tecnólogo o profesional en cualquier área y una experiencia mínima de ocho (18) meses en la labor encomendada.
- **Mensajero:** Bachiller, técnico o tecnólogo en cualquier área y una experiencia mínima de nueve (9) meses en la labor encomendada.
- **Conductor:** Bachiller en cualquier área y una experiencia mínima de tres (3) años en la labor encomendada.

PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA. -

UNIMAGDALENA no asumirá responsabilidad alguna sobre la tarifa y forma de liquidar el IVA que señale **El Proponente**; cualquier corrección o revisión que imponga o adopte la DIAN estará a cargo directo del **Contratista** y le será descontada de la facturación.

- **Propuesta Técnica**

El Proponente asumirá la plena responsabilidad jurídica y todas las cargas económicas y operativas que se deriven de la aplicación de los métodos que utilice para la ejecución de las actividades.



TÉRMINOS DE REFERENCIA
CONVOCATORIA PÚBLICA N° 03 de 2022

Grupo Interno de Contratación
- Vicerrectoría Administrativa

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERÍA Y SERVICIOS GENERALES PARA LA UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA Y SUS SEDES ALTERNAS

Para ello **El Proponente** deberá acreditar que tiene suficiente capacidad financiera y operativa para atender oportunamente sus obligaciones legales como contratante de personal, tales como: pago de remuneración básica, prestaciones, dotaciones, aportes a la seguridad social integral, aportes parafiscales.

- Propuesta Económica:**

La propuesta económica debe considerar bajo la responsabilidad del **Proponente** todos los factores necesarios para determinar los costos asociados a la contratación y administración del personal necesario para la prestación del servicio a **UNIMAGDALENA**, incluyendo el pago oportuno a dicho personal. **El Proponente** deberá tener en cuenta el valor de los elementos de aseo solicitados, si están o no gravados con el impuesto de IVA.

El Proponente deberá tener en cuenta que **UNIMAGDALENA** pagará los servicios causados y debidamente facturados por períodos mensuales, dentro de los diez (10) días hábiles bancarios siguientes a la presentación y aceptación de la factura. La factura con los debidos soportes, deberá presentarse a más tardar el día 10 calendario siguiente a la terminación del mes facturado. **El Contratista** deberá considerar la estructura tributaria que legalmente le corresponda.

DETERMINACIÓN DEL SERVICIO. -

El contratista deberá presentar antes de iniciar su ejecución del contrato los gastos detallados de los cobros de cada trabajador incluido el costo de administrativo establecido en su propuesta. Dichos gastos deberán contener como mínimo los siguientes aspectos:

UNIMAGDALENA	ASEOS-VARIOS (1 S.M.L.V)		JARDINEROS (1 S.M.L.V)		MENSAJERO (1.600.000)		TECNICO I (1.344 S.M.L.V)		TECNICO II (1.824 S.M.L.V)		TECNICO II (1.920 S.M.L.V)		TECNICO III (2.304 S.M.L.V)		TECNICO IV (2.495 S.M.L.V)		CONDUCTOR (2.590 S.M.L.V)		TECNICO VI (2.590 S.M.L.V)		TECNICO VII (3.646 S.M.L.V)		
	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	
CONCEPTO	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	
REMUNERACION BASICA																							
SUELDO																							
RECARGO NOCTURNO	35%				35%			35%			35%			35%			35%			35%			35%
HORA EXTRA DIURNA	125%				125%			125%			125%			125%			125%			125%			125%
HORA EXTRA NOCTURNO	175%				175%			175%			175%			175%			175%			175%			175%
HORA EXTRA FESTIVA DIURNA	200%				200%			200%			200%			200%			200%			200%			200%
HORA EXTRA FESTIVA NOCTURNA	250%				250%			250%			250%			250%			250%			250%			250%
RECARGO NOCTURNO FESTIVO	35%				35%			35%			35%			35%			35%			35%			35%
DOMINICAL Y FESTIVO	175%				175%			175%			175%			175%			175%			175%			175%
AUXILIO DE TRANSPORTE																							
SUBTOTAL #1																							
PRESTACIONES SOCIALES																							
CESANTIAS	8,33%		8,33%		8,33%		8,33%		8,33%		8,33%		8,33%		8,33%		8,33%		8,33%		8,33%		8,33%
INTERESES CESANTIAS	1%		1%		1%		1%		1%		1%		1%		1%		1%		1%		1%		1%
PRIMAS	8,33%		8,33%		8,33%		8,33%		8,33%		8,33%		8,33%		8,33%		8,33%		8,33%		8,33%		8,33%
VACACIONES	5,16%		5,16%		5,16%		5,16%		5,16%		5,16%		5,16%		5,16%		5,16%		5,16%		5,16%		5,16%
SUBTOTAL #2	22,8%	\$ 0	22,8%		22,8%		22,8%		22,8%		22,8%		22,8%		22,8%		22,8%		22,8%		22,8%		22,8%
APORTES SEGURIDAD SOCIAL																							
APORTES A PENSION	12%		12%		12%		12%		12%		12%		12%		12%		12%		12%		12%		12%
ARL	2,44%		4,35%		4,35%		2,44%		2,44%		2,44%		2,44%		2,44%		2,44%		2,44%		2,44%		2,44%
APORTES SENA	0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0
ICBF	0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	4%		4%		4%		4%		4%		4%		4%		4%		4%		4%		4%		4%
SUBTOTAL #3	18,44%		20,35%		20,35%		18,44%		18,44%		18,44%		18,44%		18,44%		18,44%		18,44%		18,44%		18,44%
TOTAL GASTOS (1 + 2 + 3)																							
OTROS (Costo Operativo)																							
TOTAL COSTO U																							

UNIMAGDALENA se reserva el derecho de objetar los cobros fijados por el adjudicatario siempre y cuando estos no corresponda a lo fijado en la ley o en el mercado para dicha clase de servicio, en caso de objeción no se podrá iniciar el contrato hasta tanto se haya acordado los valores que registrarán el mismo.



TÉRMINOS DE REFERENCIA
CONVOCATORIA PÚBLICA N° 03 de 2022

Grupo Interno
de Contratación
- Vicerrectoría
Administrativa

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERÍA Y
SERVICIOS GENERALES PARA LA UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA Y SUS
SEDES ALTERNAS

**ESQUEMA POR ÁREAS DE ATENCIÓN PARA LA COBERTURA DEL SERVICIO DE ASEO, MANTENIMIENTOS,
JARDINERÍAS Y APOYOS EN UNIMAGDALENA Y SUS SEDES ALTERNAS**

ITÉM	SITIO DE TRABAJO	DESCRIPCIÓN ESPACIAL	NUMERO DE OPERARIO	TIPO DE OPERARIO (H-M)	HORARIO/ATENCIÓN
SERVICIOS PRESTADOS DE LUNES A SABADO (Domingos y Festivos programados)					
1	BLOQUE I - EDIFICIO ADMINISTRATIVO	PRIMER PISO: oficinas recepción, admisiones y varias oficinas administrativas	(1) operario de aseo jornada mañana	(1) MUJER	de 05:00am a 13:00pm
		SEGUNDO PISO: oficinas de Rectoría y administrativas	(1) operarios de aseo jornada mañana y una (1) operaria jornada tarde	(1) MUJER (1) MUJER	de 05:00am a 12:00m y de 15:00pm a 18:00pm de 05:00pm a 13:00pm
2	BLOQUE II	Edificación de 2 pisos	(1) operaria de aseo jornada mañana	(1) MUJER	de 05:00am a 13:00pm
	HEMICICLO	Auditorio abierto un piso			
3	BLOQUE III	Edificación de 2 pisos:	(1) operaria de aseo jornada mañana	(1) MUJER	de 05:00am a 13:00pm
	MODULO DE ACCESO				
4	BLOQUE IV	Edificación de 2 pisos:	(4) operarias de aseo jornada mañana	(8) MUJERES	de 05:00am a 13:00pm
	BLOQUE V	Edificación de 2 pisos:	(4) operarias de aseo jornada tarde		de 13:00 pm a :21:00 pm
5	BLOQUE VI	Edificación de 2 pisos:	(2) operarias de aseo jornada mañana.	(1) MUJER	de 05:00am a 13:00pm
	ANFITEATRO ORGANICO			(1) MUJER	de 5:00 am a 10:00 am y de 14:00 pm a 17:00 pm
6	BIBLIOTECA	Edificación de 2 pisos:	(2) operarias de aseo jornada completa.	(1)MUJER	05:00am a 10:00am y de 15:00pm a 18:00pm
				(1)MUJER	de 05:00am a 13:00pm
7	BLOQUE VIII	Edificación de 2 pisos:	(3) operarias de aseo jornada completa	(1)MUJER	de 05am a 09:00am y de 15:00pm a 19:00pm
				(1)MUJER	de 05:00am a 13:00pm
				(1)MUJER	
8	EDIFICIO DOCENTE	Edificación de 3 pisos:	(3) operarias de aseo jornada mañana y tarde	(1)MUJER	de 05:00am a 10:00am y de 15:00pm a 18:00pm
				(1)MUJER	de 05:00am a 13:00pm
				(1)MUJER	de 05:00am a 13:00pm



TÉRMINOS DE REFERENCIA
CONVOCATORIA PÚBLICA N° 03 de 2022

Grupo Interno
de Contratación
- Vicerrectoría
Administrativa

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERÍA Y
SERVICIOS GENERALES PARA LA UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA Y SUS
SEDES ALTERNAS**

ITÉM	SITIO DE TRABAJO	DESCRIPCIÓN ESPACIAL	NUMERO DE OPERARIO	TIPO DE OPERARIO (H-M)	HORARIO/ATENCIÓN
9	HANGARES BLOQUE IX Y	Edificaciones que constan de 5 bloques independientes de un piso y un bloque adjunto de oficinas.	(4) operarias de aseo jornada mañana.	(1)MUJER	de 05:00am a 13:00pm
				(1)MUJER	de 05:00am a 13:00pm
	INTROPIC			(1)MUJER	de 10:00am A 18:00pm de 05:00am a 10:00am y de 15:00pm a 18:00pm
10	GRANJA ESPERIMENTAL	Edificación de 2 pisos:	(2) operaria de aseo jornada mañana Y tarde.	(1)MUJER	de 05:00am a 13:00pm (1)MUJER de 05:00am a 10:00am y de 15:00pm a 18:00pm
11	LABORATORIO DE BIOLOGÍA MOLECULAR	Edificación de 1 piso: Laboratorios y oficinas	(4) operaria de aseo jornada mañana y tarde.	(1)MUJER	de 05:00am a 13:00pm
				(1)HOMBRE	05:00am a 13:00pm
				(1)HOMBRE	de 05:00am a 10:00am y de 15:00pm a 18:00pm
12	EDIF. SIERRA NEVADA	NORTE: Edificación de 3 pisos: (3) operarias de aseo jornada mañana.	PRIMER PISO	(1)MUJER	de 05:00am a 10:00am y de 15:00pm a 18:00pm
				(1) HOMBRE	de 05:00am a 13:00pm
				(1)MUJER	
		SUR: Edificación de 3 pisos: cuenta con (2) operarios de aseo jornada mañana.	SEGUNDO PISO	(1)MUJER	de 05:00am a 9:00am y de 14:00pm a 18:00pm
			TERCER PISO	(1)MUJER	
13	EDIF. CIENAGA GRANDE	NORTE: Edificación de 3 pisos: (3) operarias de aseo jornada mañana.	PRIMER PISO	(1)MUJER	de 05:00am a 10:00am y de 15:00pm a 18:00pm
				(1)HOMBRE	de 05:00am a 13:00pm
				(1)MUJER	
		SUR: Edificación de 3 pisos: (2) operarios de aseo jornada mañana.	SEGUNDO PISO	(1)MUJER	de 05:00am a 9:00am y de 14:00pm a 18:00pm
			TERCER PISO	(1)MUJER	
14	EDIF. MAR CARIBE	NORTE: Edificación de 4 pisos: Aulas de clases, auditorios y oficinas	PRIMER PISO	(1) MUJER	de 05:00am a 10:00am y de 15:00pm a 18:00pm



TÉRMINOS DE REFERENCIA
CONVOCATORIA PÚBLICA N° 03 de 2022

Grupo Interno
de Contratación
- Vicerrectoría
Administrativa

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERÍA Y
SERVICIOS GENERALES PARA LA UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA Y SUS
SEDES ALTERNAS**

ITÉM	SITIO DE TRABAJO	DESCRIPCIÓN ESPACIAL	NUMERO DE OPERARIO	TIPO DE OPERARIO (H-M)	HORARIO/ATENCIÓN
		administrativas. (4) operarias de aseo	SEGUNDO PISO	(1) MUJER	de 05:00am a 13:00pm
			TERCER PISO	(1) HOMBRE	
			CUARTO PISO	(1) MUJER	
		<u>SUR: Aulas de clases</u>	PRIMER PISO	(1) MUJER	
			SEGUNDO PISO	(1) MUJER	
			TERCER PISO	(1) MUJER	
		CUARTO PISO	(1) MUJER	de 05:00am a 10:00am y de 15:00pm a 18:00pm	
15	EDIFICIO BIENESTAR	<u>edificación de 3 pisos y 3 módulos</u>	PRIMER PISO	(1) MUJER	de 05:00am a 13:00pm
			SEGUNDO PISO	(1) MUJER	de 05:00am a 10:00am y de 15:00pm a 18:00pm
			TERCER PISO	(1) MUJER	de 05:00am a 13:00pm
16	EDIFICIO INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO	-	PRIMER PISO	(1) MUJER	de 05:00am a 13:00pm
		<u>edificación que consta de 4 pisos</u>	SEGUNDO PISO	(1) MUJER	de 05:00am a 10:00am y de 15:00pm a 18:00pm
		-	TERCER PISO	(1) MUJER	de 05:00am a 10:00am y de 15:00pm a 18:00pm
		-	CUARTO PISO	(1) MUJER	de 05:00am a 10:00am y de 15:00pm a 18:00pm
17	CLAUSTRO SAN JUAN NEPOMUCENO	Edificación de 2 pisos:	(2) operarias de aseo jornada mañana.	(1)MUJER	de 05:00am a 9:00am y de 14:00pm a 18:00pm
				(1)MUJER	de 05:00am a 13:00pm
18	SEDE CERO	Edificación de 1 piso:	(1) operaria de aseo	(1)MUJER	de 06:00am a 10:00am y de 13:00pm a 17:00pm
19	SER UNIMAGDALENA - SEDE VILLA COUNTRY	Edificación de 2 pisos:	(2) operarias de aseo jornada mañana.	(1)MUJER	de 05:00am a 10:00am y de 15:00pm a 18:00pm
				(1)MUJER	de 05:00am a 13:00pm
20	SEDE TAGANGA	Edificación de 1 piso:	(2) operarias de aseo	(1)MUJER	de 06:00am a 14:00pm
				(1)MUJER	de 10:00am a 18:00pm
21	CASA MUSEO (GGM) ARACATACA	Edificación de 1 piso: CASA ANTIGUA	(1) operaria Y (1) operario de aseo	(1)MUJER	de 06:00am a 10:00am y de 13:00pm a 17:00pm
				(1)HOMBRE	
22	AUDITORIOS(EVENTOS)	AUDITORIOS:	(1) operario de aseo	(1)HOMBRE	de 05:00am a 9:00am y de 14:00pm a 18:00pm



TÉRMINOS DE REFERENCIA
CONVOCATORIA PÚBLICA N° 03 de 2022

Grupo Interno
de Contratación
- Vicerrectoría
Administrativa

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERÍA Y
SERVICIOS GENERALES PARA LA UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA Y SUS
SEDES ALTERNAS

ITÉM	SITIO DE TRABAJO	DESCRIPCIÓN ESPACIAL	NUMERO DE OPERARIO	TIPO DE OPERARIO (H-M)	HORARIO/ATENCIÓN
23	CAFETERIA CENTRAL	Edificación de 1 piso:	(1) operario de aseo	(1)HOMBRE	de 05:00am a 13:00pm
24	ASEO ACCESO PRINCIPAL, CARRETERA, JARDINES BLOQUES 2 Y 3, APOYO Traslados	Zona de jardines y vías vehiculares y peatonales	(1) operario de aseo	(1)HOMBRE	de 05:00am a 13:00pm
25	ASEO ENTRADA PRINCIPAL ,BIOMETRICO BLOQUE 1, BICICLETERO , APOYO Traslados	Zonas de jardines de entrada principal , frente de la entrada, ingreso de biométrico, bicicletero , parqueadero de bloque administrativo.	(1) operario de aseo	(1)HOMBRE	de 05:00am a 13:00pm
26	PLAZOLETA CENTRAL BLOUE 6 , JARDINES, RECOGER BASURA PUNTOS E. BLOQUES DEL 1 AL 8. Apoyo Traslados	Zona de jardines y vías peatonales	(1) operario de aseo	(1)HOMBRE	de 05:00am a 13:00pm
27	LAGOS ,PUENTES Y FUMIGACION, Apoyo Traslados	Zonas verdes del lago y fumigación en distintas dependencias.	(1) operario de aseo	(1)HOMBRE	05:00am a 13:00pm
28	PARQUEADEROS Y JARDINES DOCENTE , JARDIN LAGO, CANALES DE DESAGUE, DISPONIBLE TRASLADOS	Zona de jardines y sectores del Lago	(1) operario de aseo	(1)HOMBRE	de 05:00am a 9:00am y de 14:00pm a 18:00pm
29	CANCHAS DE FUTBOL, TENIS Y GRANJA ,RECOLECCION DE PUNTOS ECOLOGICOS Y APOYO EN TRASLADOS	Zonas y espacios deportivos y hangares	(1) operario de aseo	(1) HOMBRE	de 05:00am a 13:00pm
30	JARDINES DE MARCARIBE ,SIERRA , CIENEGA Y PLAZOLETA ALMENDROS DISPONIBLE TRASLADOS	zonas verdes y camino real principal	(1) operario de aseo	(1) HOMBRE	de 05:00am a 13:00pm



TÉRMINOS DE REFERENCIA
CONVOCATORIA PÚBLICA N° 03 de 2022

Grupo Interno de Contratación
 - Vicerrectoría Administrativa

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERÍA Y SERVICIOS GENERALES PARA LA UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA Y SUS SEDES ALTERNAS

ITÉM	SITIO DE TRABAJO	DESCRIPCIÓN ESPACIAL	NUMERO DE OPERARIO	TIPO DE OPERARIO (H-M)	HORARIO/ATENCIÓN
31	JARDINES DE EDIFICIO BIENESTAR , CAFÉ TERIA DE SIERRA Y CIENEGA , CANALETAS DESDE MARCARIBE HASTA SIERRA NEVADA , DISPONIBLE TRASLADOS	zonas verdes y camino real del lado dela cafetería .	(1) operario de aseo	(1) HOMBRE	de 05:00am a 13:00pm
32	BIBLIOTECA, LAVADO DE MOTOS Y FUMIGACION	zonas verdes y fumigación	(1) operario de aseo	(1) HOMBRE	de 08:00 am a 16:00 pm
33	JARDINES BLOQUE 9 Y JARDINES HANGARES	Zona de jardines Gorgona, Edificio Docente y Anfiteatro Orgánico	(1) operario de aseo	(1) HOMBRE	de 05:00am a 13:00pm
34	PARQ. BIOSALUDABLES,H EMICICLO Y CANCHAS MULTIPLES DE LA 1 A LA 3 Y APOYO DE TRASLADOS	Zona de jardines y parques Biosaludables	(1) operario de aseo	(1)HOMBRE	de 05:00am a 9:00am y de 14:00pm a 18:00pm
35	PARQUES BIOSALUDABLES, CANCHA DE SOFTBOL, APOYO ALMACEN	Zona de jardines y parques Biosaludables	(1) operario de aseo	(1)HOMBRE	de 05:00am a 13:00pm
36	RUTA de DESEHECHOS CLINICOS Y LABORES DE GESTION AMBIENTAL, LIMPIEZA PUNTOS ECOLÓGICOS	Recolección de desechos en clínicas odontológicas y laboratorios	(1) operario de aseo, exclusivo para este procedimiento	(1)HOMBRE	de 05:00am a 13:00pm
37	SECTOR: PARQUEADERO DE MOTO y GRANJA, JARDINES Y ALEDAÑOS (SN-CG).	Espacios abiertos	(1) operario de aseo, de lunes a sábado.	(1)HOMBRE	de 05:00am a 9:00am y de 14:00pm a 18:00pm
38	JARDINERÍA	Atención de más de 30 hectáreas de zonas verdes en todo el campus. Además de apoyar las sedes alternas con mantenimientos en temas de jardinería.	(12) operarios de lunes a sábado, y en casos especiales, domingos	(12) HOMBRE	de 07:00am a 17:00pm
39	TECNICOS OPERATIVOS (Grado-I)	Campus principal y sedes alternas.	(15) Operarios de lunes a sábados y en casos especiales los domingos .	(15) HOMBRE	de 05:00am a 22:00pm



TÉRMINOS DE REFERENCIA
CONVOCATORIA PÚBLICA N° 03 de 2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERÍA Y SERVICIOS GENERALES PARA LA UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA Y SUS SEDES ALTERNAS

Grupo Interno de Contratación
- Vicerrectoría Administrativa

ITÉM	SITIO DE TRABAJO	DESCRIPCIÓN ESPACIAL	NUMERO DE OPERARIO	TIPO DE OPERARIO (H-M)	HORARIO/ATENCIÓN
40	TECNICOS ASISTENCIALES GRADO I	Campus principal y sedes alternas.	(6) Técnicos asistenciales	(6) HOMBRES	de 8:00 am a 18:00 pm
41	MENSAJERO	Campus principal y sedes alternas.	(1) operario de lunes a sábado	(1) HOMBRE	de 8:00 am a 18:00 pm
42	TECNICOS OPERATIVOS GRADO II	Campus principal y sedes alternas.	(5) Operarios de lunes a domingos	(5) HOMBRES	de 6:00 am a 14:00 pm , de 14:00 pm a 10:00 pm y 10:00 pm a 18:00 am
43	TECNICOS OPERATIVOS (Grado- II)	Campus principal y sedes alternas.	(1) operario de lunes a sábado y domingos si se amerita.	(1) HOMBRE	de 7:00am a 17:00 pm
44	TECNICOS OPERATIVOS (Grado-III)	Campus principal y sedes alternas.	(1) Operario de lunes a sábados.	(1) HOMBRE	de 7:00am a 17:00 pm
45	TECNICOS OPERATIVOS (Grado-IV)	Campus principal y sedes alternas.	(4) Operarios de lunes a domingos	4	de 8:00 am a 18:00 pm
46	CONDUCTORES	Campus principal y sedes alternas.	(3) Operarios de lunes a sábados y domingos si lo amerita.	(3) HOMBRES	de 7:00 am a 17:00 pm
47	TECNICOS OPERATIVOS (Grado-VI)	Campus principal y sedes alternas.	(1) Operario de lunes a sábados y domingos si lo amerita.	(1) HOMBRE	de 7:00 am a 17:00 pm
48	TECNICOS OPERATIVOS (Grado-VII)	Campus principal y sedes alternas.	(1) Operario de lunes a sábados	(1) HOMBRE	de 8:00 am a 17:00 pm

En atención a la necesidad discriminada, se detalla el personal por tipo de actividad que se requiere para el cumplimiento de las diversas tareas y actividades. De igual manera, para que estas actividades se desarrollen observando las normas y regulaciones en materia de seguridad y salud en el Trabajo, es necesario que la empresa tenga un operario SYSO permanente en la sede principal capacitado en temas de altura, y en coordinación de esos trabajos, ya que la Universidad tiene edificios de hasta 4 pisos donde se deben atender casos como: lavado de fachadas y ventanearías de vidrios, cambios de reflectores en postes, control de heces de palomas en techos y fachadas, cambios de luminarias, etc.

TIPOS DE VACUNACIÓN. –

El Contratista deberá tener en cuenta lo siguiente:

ITEM	N° OPERARIOS	TIPOS DE VACUNAS	DOSIS ANUAL
1	87	TÉTANO	2
		HEPATITIS-B	2
		INFLUENZA ESTACIONAL	2
PERSONAL DE APOYO EN OFICINAS Y SEGURIDAD			
2	11	TÉTANO	2



TÉRMINOS DE REFERENCIA
CONVOCATORIA PÚBLICA N° 03 de 2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERÍA Y SERVICIOS GENERALES PARA LA UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA Y SUS SEDES ALTERNAS

Grupo Interno
de Contratación
- Vicerrectoría
Administrativa

		HEPATITIS-B	2
		INFLUENZA ESTACIONAL	2
PERSONAL QUE ATIENDE CLÍNICAS Y RESIDUOS HOSPITALARIOS			
3	13	HEPATITIS-A	2
		HEPATITIS-B	3
		INFLUENZA ESTACIONAL	1
PERSONAL QUE ATIENDE TAREAS DE PESCA EN LABORATORIOS Y ESTANQUES			
4	2	HEPATITIS-A	2
		HEPATITIS-B	3
		INFLUENZA ESTACIONAL	1
TODO EL PERSONAL VINCULADO OBLIGATORIO			
5. VACUNA COVID – 19 cualquiera de las reconocidas por el Ministerio de Salud y Protección Social conforme a las dosis necesarias.			

GRUPO DE CONTRATACIÓN

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA